



Presidencia Roque Sáenz Peña, 07 de agosto de 2025

RESOLUCIÓN N° 232/2025 - C.D.C.B. y A.

VISTO:

El Expediente N° 01-2025-03403 sobre aprobación del Seminario “Diagnóstico por Imágenes”, iniciado por el Director de Carrera Med. BOLAÑO, JOSE MIGUEL; y

CONSIDERANDO:

Que el Seminario “Diagnóstico por Imágenes”, destinado a los estudiantes de cuarto y quinto año de la carrera de Medicina, en el marco del Plan de Estudios 2013, se enmarca en lo establecido por el Plan de Transición previamente aprobado y que tiene como finalidad asegurar que los estudiantes que aún cursan bajo el citado plan accedan a contenidos actualizados, incorporados en el Plan de Estudios 2022;

Que la propuesta responde a los lineamientos establecidos por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), en relación con la necesidad de fortalecer la formación integral de los futuros profesionales de la salud;

Que la propuesta elevada cumple con las pautas establecidas en el Reglamento de Actividades Extracurriculares Res. 282/2021 C.S.;

Lo aprobado en sesión de la fecha.

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: APROBAR el desarrollo del Seminario “Diagnóstico por Imágenes”, según el detalle que figura en el Anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese, y archívese.



Nora B. Okun
Dra. Nora B. Okun
Directora
Dpto. de Cs. Básicas y Aplicadas



ANEXO: ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

1. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Conforme la tipología que se incluye en el Reglamento (consignar el nombre de la actividad especificando si se trata de una cátedra abierta, cátedra libre, curso de capacitación, curso de formación universitaria, seminario, taller. Para Cursos de Posgrado ver Anexo de Reglamento de Posgrado).

SEMINARIO DE "DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES"

2. ÁREA RESPONSABLE

Secretaría Académica -Carrera de Medicina

3. FUNDAMENTACIÓN

Exposición sucinta de los fundamentos y lineamientos generales de la propuesta.

El dictado del Seminario en Diagnóstico por Imágenes se fundamenta en la necesidad de incorporación de los conocimientos básicos en el área de imágenes para los estudiantes avanzados en la Carrera de Medicina del plan 2013 y su papel como complemento de las materias cursadas hasta el momento.

4. OBJETIVOS

Enunciación de los objetivos de la iniciativa.

Se espera que al finalizar el seminario los estudiantes se encuentren en condiciones de:

- Reconocer las principales indicaciones de las imágenes como método complementario en la práctica clínica diaria.
- Establecer el riesgo-beneficio de las mismas y ser capaces de generar algoritmos diagnósticos básicos.
- Favorecer al uso adecuado de los recursos en imagenología teniendo en cuenta la limitación en el acceso a los mismos en el primer nivel de atención.

5. CARGA HORARIA

Consignar la carga horaria presencial y no presencial discriminada por horas teóricas, teórico-prácticas, prácticas.

Carga horaria de 22 horas teórico prácticas que incluyen 16 hs. presenciales y 6 hs. de cursado no presencial con actividades autónomas a cargo de los y las estudiantes, donde realizarán búsquedas bibliográficas y actividades prácticas.

6. DESTINATARIOS Y CONDICIONES DE ADMISIÓN

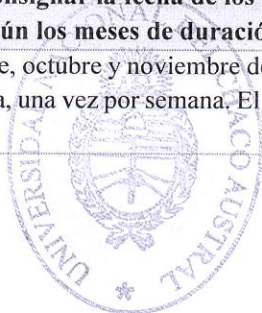
Requisitos formales (credenciales educativas), de acuerdo con la tipología que se enuncia en el Artículo 8 del Reglamento, o equivalentes (experiencia o conocimientos técnico-profesionales que puedan sustituir las credenciales requeridas), y especiales (conocimientos específicos) que deberán reunir los participantes y demás condicionalidades de la convocatoria.

Estudiantes de la Carrera de Medicina del Plan 2013, en condición de alumnos regulares para cursar asignaturas de cuarto año como mínimo.

7. CRONOGRAMA ESTIMATIVO

En este punto consignar cómo se distribuirán las horas de dictado de la actividad, en el tiempo de duración establecido. Se deberá consignar la fecha de los días de semana en que se dictará la actividad y la cantidad de horas por día, según los meses de duración.

Se dictará en los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2025, con ocho (8) clases teóricas presenciales de dos (2) horas de duración cada una, una vez por semana. El resto de las horas será de actividades autónomas de los estudiantes.



8. CONTENIDOS

Indicar los contenidos mínimos que se desarrollarán durante la Actividad, según el criterio de organización adoptado, ej.: unidades, módulos, etc.

Recordar:

- que la cantidad de contenido debe ser acorde a las horas de dictado,
- que estas actividades deben atender a contenidos relevantes para la formación,
- que este punto se refiere a los contenidos seleccionados y organizados curricularmente, no a un listado minucioso de temas.

BLOQUE 1: Conceptos generales

Nociones básicas. Diferentes métodos diagnósticos: Rx- Estudios contrastados- Ecografía- Mamografía -TC y RNM. Limitaciones de los diferentes métodos. Contraste EV. Radioprotección.

BLOQUE 2: Tórax en Imágenes

Rx de tórax normal. Descripción. Limitaciones técnicas. Diagnósticos erróneos por mala técnica. Patología pulmonar en la Rx de tórax: neumonía. Derrame pleural. Patología intersticial. Nódulo pulmonar. Patología mediastinal en la RX de tórax: causas de ensanchamiento mediastinal. Cardiomegalia. Derrame pericárdico. Signos radiológicos. TC de tórax. Indicaciones. Patologías frecuentes. AngioTC de Tórax. Conceptos generales. Patología aguda. Aorta aguda. TEP.

BLOQUE 3: Abdomen en Imágenes

Rx de abdomen normal. Patología aguda. Signos radiológicos. Diagnósticos diferenciales. TC de abdomen. Indicaciones en patología aguda. ¿Que esperamos encontrar? Traumatismo. Ao aguda. Íleo. Apendicitis. Diagnósticos diferenciales. Ecografía en la urgencia abdominal. Patologías frecuentes en la guardia medica vistas por ecografía. Dolor abdominal y los posibles hallazgos en ecografía. ¿Como seguimos?

BLOQUE 4

A: Urgencia en Imágenes

TC de cráneo. Su uso adecuado en la guardia de emergencia. Indicaciones y principales diagnósticos. ACV y TEC.

Politrauma. ¿Qué pedir?

Escroto agudo. Uso de la ecografía. Diagnósticos diferenciales.

B: Uso de las Imágenes en el screening de Ca de mama.

Nociones básicas en mamografía digital. Indicaciones. Limitaciones. Diagnósticos diferenciales. Bi- rads. Ecografía y RNM.

9. BIBLIOGRAFÍA

Enumerar los textos básicos que serán manejados total o parcialmente durante la actividad, que den cuenta del enfoque adoptado y su actualización.

Pedrosa, C. y Casanova, R. Diagnóstico por Imágenes. Compendio de Radiología Clínica. Interamericana-Mac Graw- Hill, 2006.

San Román, J. Manual de Diagnóstico por Imágenes. 2º Edición. Editorial Journal, 2020.

Del Cura, J. L., Gayete A., Rovira A., Pedraza S. Radiología Esencial SERAM. 2º Edición. Editorial Marban, 2019.

Herring, W. Radiología Básica. Editorial Elsevier, 2016.

Webb-Brant-Major. TAC Body. TC de cuerpo. 5ta Edición. Ediciones Journal, 2021.

Ellis-Logan-Dixon. Cortes Anatómicos. Editorial Malban, 2013.

Webs radiológicas:

- Radiopedia.org
- Seram.es
- Faardit.org.ar
- www.sar.org.ar/revista-rar





▪ www.rsna.org

10. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

Breve descripción de los aspectos metodológicos.

Las clases están organizadas en dos partes; por un lado, se realizarán presentaciones a cargo de la docente y, por otro, una parte práctica que consistirá en el análisis y estudio de casos y experiencias de organizaciones sanitarias.

Se presentarán documentos de experiencias institucionales relacionadas a la prevención y seguridad de pacientes.

Las exposiciones se refuerzan con recursos de apoyo: videos, powerpoint.

11. ACTIVIDADES

Diagrama de las actividades con indicación de la carga horaria estimada.

Los estudiantes realizarán actividades autónomas de búsqueda bibliográfica y otras actividades prácticas solicitadas por la docente.

12. INSTANCIAS DE EVALUACIÓN DURANTE LA ACTIVIDAD

En caso de corresponder: detallar en qué consistirá la evaluación de los aprendizajes, cantidad y frecuencia de las evaluaciones, si se prevén instancias de recuperación y requisitos de aprobación.

Acreditarán con un 80 % de asistencia a las clases teóricas y entrega de un informe escrito sobre las actividades autónomas programadas.

13. MODALIDAD

Carácter presencial, semipresencial o no presencial de la actividad.

Presencial

14. PARTICIPANTES

Detalle de los docentes, panelistas, expositores, etc., y la síntesis curricular de los mismos. Adjuntar Curriculum Vitae.

Prof. Dictante: Analía Cristina Segura Blanco

Médica Especialista en Diagnóstico por Imágenes. Icc.

15. CERTIFICACIÓN

Términos de la acreditación de asistencia y/o de aprobación según corresponda.

Se certificará como actividad extracurricular por la Dirección de Carrera y Secretaría Académica de UNCAUS.

16. ARANCEL

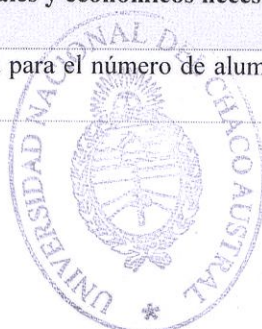
Monto que se estime prudente imponer y el presupuesto establecido, en caso de que corresponda.

Actividad gratuita para los estudiantes a quienes está destinada.

17. REQUERIMIENTOS

Descripción de los recursos físicos, materiales y económicos necesarios para su realización, conforme el número de asistentes estimado.

Espacio áulico adecuado a la demanda dada para el número de alumnos que quieran cursar, un proyector, micrófono y sistema de audio.



Nora B. Okun
Dra. Nora B. Okun
Directora
Dpto. de Cs. Básicas y Aplicadas

1. The first part of the document is a list of the names of the persons who have been named in the document. The names are listed in alphabetical order.

2. The second part of the document is a list of the names of the persons who have been named in the document. The names are listed in alphabetical order.

3. The third part of the document is a list of the names of the persons who have been named in the document. The names are listed in alphabetical order.

4. The fourth part of the document is a list of the names of the persons who have been named in the document. The names are listed in alphabetical order.

5. The fifth part of the document is a list of the names of the persons who have been named in the document. The names are listed in alphabetical order.

6. The sixth part of the document is a list of the names of the persons who have been named in the document. The names are listed in alphabetical order.

7. The seventh part of the document is a list of the names of the persons who have been named in the document. The names are listed in alphabetical order.

8. The eighth part of the document is a list of the names of the persons who have been named in the document. The names are listed in alphabetical order.

9. The ninth part of the document is a list of the names of the persons who have been named in the document. The names are listed in alphabetical order.

10. The tenth part of the document is a list of the names of the persons who have been named in the document. The names are listed in alphabetical order.